



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**  
*Sesión virtual*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Ciudad de México**

**08 de noviembre de 2021**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-**  
Muchas gracias.

Buenos días a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión, así como a las personas que siguen esta transmisión a través de las plataformas digitales del Congreso de la Ciudad de México.

Siendo las 11:13 horas, nos reunimos de manera virtual hoy lunes 8 de noviembre del 2021, con motivo de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Con la intención de iniciar la sesión, le solicito a la diputada secretaria, proceda a pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.-** Buenos días, diputadas y diputados integrantes de la Comisión. Por instrucciones de la diputada Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: presente.

Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña: presente. Buenos días.

Diputada Mónica Fernández César: presente.

Diputado José Fernando Mercado Guaida: presente.

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: presente.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: presente.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: presente.

Diputado Federico Döring Casar: presente.

Diputado Ricardo Rubio Torres: presente.

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: presente.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: presente. Gracias.

Diputada Circe Camacho Bastida:

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: presente.

Diputado Jesús Sesma Suárez: presente.

Diputado Royfid Torres González: presente.

Diputada Presidenta, contamos con la asistencia de 13 diputadas y diputados. Hay quórum.

Cumplida su instrucción.

Sí, Luisa sí está. Diputada Presidenta, contamos con la asistencia de 14 diputadas y diputados. Hay quórum.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Previo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día, quiero someter a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, la inclusión de un numeral 8, recorriéndose los subsecuentes al orden del día propuesto para esta sesión. Se trata del acuerdo CCMX/IIL/CPyCP/002/2021 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se aprueba la fecha límite para la presentación de instrumentos legislativos que serán considerados en el análisis, discusión y aprobación del paquete económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, que se propuso y discutió en la reunión de personas asesoras el pasado 5 de noviembre. No omito mencionar que la propuesta de inclusión del acuerdo del orden del día y su contenido, fueron remitidos vía correo electrónico institucional el día de ayer, al igual que fue enviado al chat de personas asesoras por parte de la Secretaría Técnica de esta Comisión.

Asimismo comento, que de aprobarse su inclusión, el contenido y alcances del acuerdo, se analizará, discutirá y en su caso aprobarán en el numeral 8 del orden del día.

En consecuencia, le solicito a la diputada Secretaria consulte en votación económica, si es de aprobarse la inclusión del acuerdo de referencia en el orden del día de esta sesión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la diputada Presidenta, se consulta a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, si es de aprobarse la inclusión del acuerdo referido en el orden del día de la primer sesión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Quien esté por la negativa, sírvanse manifestarlo de viva voz, mencionando su nombre completo.

Mayoría por la afirmativa. Se aprueba la inclusión del acuerdo en la orden del día, Presidenta.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia le solicito que proceda a dar lectura al orden del día, someterlo a discusión y en su caso aprobación por parte de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la diputada Presidenta, procedo a dar lectura del orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación celebrada el 22 de octubre del 2021.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
- 5.- Informe de los instrumentos legislativos turnados a la Comisión.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del primer programa anual de trabajo, correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de octubre de 2021 y el 31 de agosto del 2022.
- 7.- Discusión y en su caso aprobación del acuerdo CCMX/II/CPCP/001/2021, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se aprueba el calendario y el formato para la realización de mesas

de trabajo con las personas titulares de las alcaldías de los órganos autónomos, del Tribunal Superior de Justicia y de diversas instancias, todas de la Ciudad de México, así como los formatos mediante los cuales, deberán presentar la información requerida para el proceso de análisis y aprobación del paquete económico de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2022.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo CCDM/CPCP/002/2021 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se aprueba la fecha límite para la presentación de instrumentos legislativos, que serán considerados en el análisis, discusión y aprobación del paquete económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.

9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones relativa a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo transitorio al decreto por el que se expide la Ley de Austeridad, Transparencia, Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de diciembre de 2018, en materia de presupuesto participativo, presentado el 19 de octubre del 2021 por las diputadas Martha Soledad Ávila Ventura y María Guadalupe Morales Rubio, ambas integrantes del grupo parlamentario de MORENA.

10.- Asuntos generales.

11.- Clausura.

En votación económica, se somete a la consideración de las y los diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del orden del día.

Quien esté por la negativa, sírvase manifestándolo de viva voz, mencionando su nombre completo.

Mayoría por la afirmativa. Se aprueba el orden de día.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Para continuar con la sesión, le solicito a la diputada Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la diputada Presidenta, se consulta en votación económica si es de dispensar la lectura del acta referida, toda vez que fue remitida con antelación.

Quien esté por la negativa, sírvase manifestándolo de viva voz, mencionando su nombre completo.

Mayoría por la afirmativa. Se aprueba la dispensa de la lectura del acta.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

Para continuar con la sesión, le solicito a la diputada Secretaria, proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la diputada Presidenta, se consulta (inaudible).

**LA C. PRESIDENTA.-** Le solicito a la diputada Secretaria, consulte en votación económica si es de aprobarse el acta de la sesión de instalación celebrada el 22 de octubre del 2021.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la diputada Presidenta, se consulta en votación económica, si es de aprobarse el acta de referencia.

Quien esté por la negativa, sírvanse manifestarlo de viva voz, mencionando su nombre completo.

Mayoría por la afirmativa. Se aprueba el acta.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ahora sí, para continuar con la sesión, le solicito a la diputada Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es la consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior, Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias diputada.

Le solicito a la Diputada Secretaria consulte a las diputadas y diputados integrantes de la comisión si desean realizar alguna consideración respecto a la versión estenográfica de la sesión anterior, misma que ha sido enviada con antelación.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la diputada Presidenta, se consulta a la diputadas y diputados integrantes de la comisión, si desean realizar alguna consideración con respecto a la versión estenográfica de la sesión anterior.

Quien desee realizarlo sírvase manifestarlo de viva voz mencionando su nombre completo.

No hay consideraciones sobre la versión estenográfica.

Cumplida su instrucción diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

Para continuar con la sesión, le solicito a la diputada Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es el informe de los instrumentos legislativos turnados a la Comisión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

En este punto le informo a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión que desde la fecha en que la Comisión quedó formal y legalmente instalada se han recibido por parte de la Coordinación de Servicios Parlamentarios 6 iniciativas y 15 puntos de acuerdo dando un total de 21 instrumentos legislativos recibidos.

No omito mencionar que la secretaría técnica de esta Comisión ha tenido a bien enviar dichos instrumentos a sus correos electrónicos institucionales, además de haberlos compartido en el chat de personas asesoras de la Comisión.

Para continuar con la sesión, le solicito a la diputada Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Programa Anual de Trabajo correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de octubre del 2021 y el 31 de agosto del 2022.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

Le solicito ahora consulte en votación económica si es de dispensarse la lectura del programa, toda vez que fue remitido previamente a los integrantes de la Comisión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la diputada Presidenta se consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura del programa referido toda vez que fue remitido con antelación.

Quien esté por la negativa, sírvase manifestarlo de viva voz mencionando su nombre completo, por favor.

Mayoría por la afirmativa. Se aprueba la dispensa de la lectura del programa.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Le solicito ahora consulte en votación económica si es de aprobarse el Primer Programa Anual de Trabajo correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de octubre del 2021 y el 31 de agosto del 2022.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la diputada Presidenta se consulta en votación económica si es de aprobarse el programa de referencia.

Quien esté por la negativa, sírvase manifestarlo de viva voz mencionando su nombre completo.

Mayoría por la afirmativa. Se aprueba el programa.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

Para continuar con la sesión le solicito a la diputada Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo CCMX/IIL/CPYCP/001/2021 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se aprueba el calendario y el formato para la realización de mesas de trabajo con las personas titulares de las alcaldías, de los organismos autónomos, del Tribunal Superior de Justicia y de diversas instancias, todas de la Ciudad de México, así como los formatos mediante los cuales deberán presentar la información requerida para el proceso de

análisis y aprobación del paquete económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

En consecuencia le solicito a la diputada Secretaria proceda a recoger...

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, dígame diputado.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Yo quiero razonar mi voto, por favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Diputado Federico Döring, nos permite someter a consideración de las personas integrantes de la Comisión si la propuesta se puede dispensar su lectura o tiene alguna objeción con que se dispense la propuesta del acuerdo?

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** No, adelante.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Le solicito a la diputada Secretaria consulte en votación económica si es de dispensarse la lectura del acuerdo toda vez que fue remitido previamente a la sesión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la diputada Presidenta se consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura del acuerdo referido toda vez que fue remitido con antelación.

Quien esté por la negativa, sírvanse manifestarlo de viva voz mencionando su nombre completo, por favor.

Mayoría por la afirmativa. Se aprueba la dispensa de la lectura del acuerdo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Entiendo que el diputado Federico Döring quiere hacer algún comentario acerca del acuerdo antes de que procedamos a recoger la votación a favor o en contra de esta propuesta de acuerdo.

Adelante, diputado Federico Döring.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Gracias, Presidenta, con su venia.



Muy brevemente.

He leído con atención el proyecto de calendario de las reuniones de trabajo, sin embargo voy a votar en abstención no porque tenga algún argumento en contra del acuerdo en sí mismo, pero sí me parece que la Comisión está abordando en un territorio que es más del área de competencia de la Junta de Coordinación Política.

El establecer tantas fechas en el horario para esto sin haber escuchado primero las fechas y horarios que la Junta de Coordinación Política determine el día de hoy para efectos de las comparecencias derivadas de la tercera glosa del informe me parece que no es una decisión atinada.

Podría darse una circunstancia si se aprueba en sus términos este acuerdo que pareciera que estas reuniones de trabajo tendrían preminencia jurídica y cronológica y por ende política y mediática a los horarios que determine la Junta.

A mí me parece, y lo digo a título personal, que es mucho más relevante en el interés público las comparecencias derivadas de la glosa y el ejercicio que tiene todavía pendiente este Congreso de fiscalización, que el escuchar propuestas presupuestales muy válidas y atendibles para un ejercicio que no inicia hasta el 30 de noviembre; y por esa consideración es que votaría en abstención, pero sí quise externar mi preocupación aprovechando que hay varios integrantes de la Junta de Coordinación Política aquí presentes.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Alguna diputada o diputado desea opinar con respecto a esta propuesta de acuerdo?

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Yo, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado Víctor Hugo Lobo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Sí, gracias diputada Presidenta.

En ese mismo sentido, hemos revisado con atención la propuesta que se realiza y efectivamente el tema de la glosa termina prácticamente con la comparecencia del Titular del Metro el 3 de diciembre y apenas hoy entraremos a discusión de un tema que era primero el tiempo, que es el tema de la discusión que apenas concluimos los primeros avances la semana pasada para ver quiénes asisten en el tema presencial y quiénes a Comisiones y hoy conocemos ya esta propuesta que pudiera contraponerse con la otra, independientemente de la comunicación que pudiese haberse tenido con el Presidente o

la propuesta que va a hacer hoy en la reunión de las 3:30, que también hubo hoy un cambio de horario, pudiera tener algunos cambios.

Entonces tal vez dejar pendiente, ok, tal vez la aprobamos esta propuesta pero dejar el antecedente y el precedente de que pudiera modificar, podría presentar cambios y tener que convocarnos a una sesión posterior para los ajustes derivado evidentemente, como lo mencionaba el diputado Döring, que estamos apenas concluyendo la fase anterior de nuestro calendario de responsabilidades legislativas, que era el tema de la glosa y prácticamente estamos ya entrando de manera simultánea prácticamente ya a los siguientes días ya en citar a comparecer en esta Comisión a algunos alcaldes que estaríamos empezando.

Entonces sólo dejar ahí el comentario, que efectivamente pudiese tener cambios y tendríamos que estar entonces esperando a las modificaciones a una sesión posterior, pero sí dejarlo en ese sentido porque aún no se discute en la Comisión de Gobierno el calendario que se habrá de presentar, que se habrá de aprobar para el tema de la glosa.

Es cuanto.

Gracias, diputada Presidenta.

Gracias, compañeros.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** ¿Diputada Presidenta, me puede dar el uso de la voz?

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, adelante, diputado Fernando Mercado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** Una propuesta de método. Creo que el hecho de que tengamos hoy una sesión con quórum y con la participación de todos los grupos parlamentarios nos da la posibilidad de avanzar en este calendario, que como lo comenta el diputado Lobo, en dado caso que hubiera que hacerse una modificación pues tendríamos que convocar a una sesión de emergencia, pero de no ser así estaríamos adelantando un paso, sobre todo como bien lo comentan, tenemos una agenda apretada en los próximos meses.

Entonces votaría a favor de la propuesta y yo sugiero que nos vayamos sobre esto y si fuera necesario pues tan complicado como es volver a sesionar y hacer alguna modificación al calendario.

**LA C. PRESIDENTA.-** Me voy a permitir hacer una opinión para defender la propuesta que esta Comisión ha hecho a los integrantes, a las legisladoras y legisladores.

Hemos propuesto iniciar las mesas de trabajo (falla de audio) oyendo las voces que participaron a través de sus asesores, legisladoras y legisladores, hicimos algunas modificaciones al formato de estas mesas de trabajo, incluso tuvimos que mover la fecha que habíamos propuesto inicialmente el 15 de noviembre, porque es día inhábil y tuvimos que moverla al 17 de noviembre.

El calendario para quienes nos escuchan está propuesto iniciar el miércoles 17 de noviembre y concluir el lunes 6 de diciembre.

Es difícil que todo quede adecuado para que no se encime ninguna fecha que tenga que ver con la celebración de los trabajos que con motivo de la discusión y análisis del presupuesto se tenga que hacer y es difícil que nosotros tengamos que modificar el calendario porque estamos hablando de aproximadamente oír a las 16 personas titulares de las alcaldías, al Titular del Tribunal, al Titular del Consejo de Evaluación, a la Fiscalía General, al Instituto de Transparencia, a la Titular del Instituto Electoral, del Instituto de Defensoría Pública, del Tribunal Electoral, de la Comisión de Derechos Humanos, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, del Tribunal de Justicia Administrativa, de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, y eso supone que efectivamente vamos a tener que hacer todas las fracciones parlamentarias y las legisladoras y legisladores un esfuerzo de organizar nuestros tiempos de trabajo.

No va a poder haber posibilidades de compatibilizar para que no se encimen y entonces vamos a tener que hacer un esfuerzo de división de tareas para que podamos darle cauce a los trabajos que tenemos pendientes.

Este acuerdo, este calendario es el que nos toca a nosotros como Comisión decidir.

Yo dejaría la puerta abierta a que si habría alguna posibilidad posteriormente de ajustar el calendario tengamos la disposición y la flexibilidad para hacerlo en aras de que pudieran participar todas las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones.

Yo solicitaría que votáramos en un inicio este acuerdo como viene y estar atentos al acuerdo de las comparecencias derivado de la glosa del informe y si hay posibilidades de mover o ajustar lo hagamos posteriormente a esta sesión.

¿Estarían de acuerdo, comento, por la opinión de los diputados que me han antecedido en la palabra?

Preguntaría a todas las personas integrantes de la Comisión si esta es una forma de transitar para que tengamos nuestro acuerdo de la Comisión preparado para atender y recibir a las personas Titulares de las 16 alcaldías, de los organismos autónomos y de las demás instituciones que hemos nombrado para que tengamos una programación de trabajo.

No habiendo otra opinión, diputada Secretaria, adelante, tiene el uso de la palabra.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada Presidenta.

Nada más para comentar que se están haciendo los trabajos que hoy se tienen que aprobar en la tarde en JUCOPO. Recuerden que al pleno tenemos ya dos fechas establecidas, nada más nos falta una, de los 3 Secretarios que vienen aquí al pleno y en comisiones también recuerden que ya tenemos del 12 de noviembre al 3 de diciembre y todos los demás ya vienen a comisiones y es la obligación de JUCOPO sacar esas fechas y sacar esos acuerdos.

Nosotros tenemos y estamos trabajando porque recuerden que nosotros empezamos el 17 de noviembre y acabamos el 6 de diciembre. Son ya fechas establecidas pero hoy sesiona JUCOPO y sale con las demás fechas.

Muchas gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** No habiendo más comentarios, no veo alguna otra mano levantada, por lo cual, diputada Yuriri Ayala, adelante.

**LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.-** Gracias, diputada Presidenta.

Sólo para comentar que me parece adecuada la propuesta que usted nos hace y que de esta manera podemos avanzar en los trabajos de la Comisión, y efectivamente, si hay que hacer un cambio pues serían solamente ya cambios mínimos pero ya tenemos aprobado el calendario y los cambios sin mayor problema yo creo que se pueden ajustar.

Entonces yo estoy a favor de la propuesta planteada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Yuriri.

No habiendo otra mano levantada para hacer algún comentario, le pediría a la diputada Secretaria proceda a recoger la votación nominal del acuerdo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la diputada Presidenta procedo a recoger la votación nominal del acuerdo, para lo cual mencionaré el nombre de todas las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión en el orden de la lista de asistencia.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor.

Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña: a favor.

La de la voz, diputada Mónica Fernández César, a favor.

Diputado José Mercado Guaida: a favor.

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos: a favor.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: a favor.

Diputado Federico Döring Casar: en abstención.

Diputado Ricardo Rubio Torres: en pro.

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: a favor.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor, sólo con las consideraciones de tener la posibilidad de disposición por algún cambio. Es cuanto, a favor, gracias.

Diputada Circe Camacho Bastida:

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: de acuerdo.

Diputado Jesús Sesma Suárez: a favor.

Diputado Royfid Torres González: a favor.

Tenemos 13 en pro, 0 en contra y 1 abstención.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se aprueba el acuerdo.

Para continuar con la sesión, le solicito a la diputada Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo CCDMX/IIL/CPYCP/002/2021 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se aprueba la fecha límite para la presentación de instrumentos legislativos que serán considerados en el análisis, discusión y aprobación del paquete económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Dada la recién inclusión de este punto del orden del día, le solicito a la diputada Secretaria proceda a dar lectura del acuerdo de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la diputada Presidenta se procede a dar lectura del acuerdo de referencia.

Acuerdo:

Primero.- Se determina el día 3 de diciembre de 2021 como fecha límite para la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo a ser considerados en la dictaminación de la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y las leyes relacionadas con el paquete económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.

Segundo.- En los dictámenes correspondientes la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública deberá justificar las razones por las cuales se incluyó o no cada una de las propuestas recibidas.

Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva de este órgano legislativo para hacerlo del conocimiento del pleno para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Con respecto a este tema, se considera que el 3 de diciembre del 2021 es una fecha adecuada para establecer el límite en que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se verá obligada a incorporar en los dictámenes respectivos aquellos instrumentos legislativos presentados por las diputadas y los diputados integrantes de este órgano

legislativo que se relacionen con el Paquete Económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.

Lo anterior obedece a que, de aprobarse el acuerdo en sus términos, el pleno del Congreso sería informado en la sesión del 9 de noviembre del 2021, con lo que se contaría con 7 sesiones ordinarias para presentar iniciativas y puntos de acuerdo en esta materia.

Asimismo, el establecimiento de esta fecha permitirá a la Comisión realizar un adecuado análisis de cada una de las iniciativas y puntos de acuerdo presentados, en atención a que con fundamento en los artículos 44 párrafo tercero de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, y 322 párrafo primero del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, este órgano legislativo deberá examinar, discutir y aprobar anualmente la iniciativa de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos a más tardar el 15 de diciembre.

Con relación a lo anterior, le solicito a la diputada Secretaria proceda a consultar a las diputadas y los diputados integrantes si tienen alguna consideración con respecto al acuerdo de mérito.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la diputada Presidenta se consulta a las y los diputados si tienen alguna consideración con respecto al contenido del acuerdo referido, quien desee realizarla sírvase manifestarlo de viva mencionando su nombre completo, por favor.

No hay consideraciones sobre el contenido del acuerdo.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia le solicito proceda a recoger la votación nominal del acuerdo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la diputada Presidenta procedo a recoger la votación nominal de acuerdo, para lo cual mencionaré el nombre de todas las y los diputados integrantes de la Comisión en el orden de lista de asistencia.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor.

Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña: a favor.

La de la voz, diputada Mónica Fernández César, a favor.

Diputado José Fernando Mercado Guaida: a favor.

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva: en pro.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: en pro.

Diputado Federico Döring Casar: en pro.

Diputado Ricardo Rubio Torres: en pro.

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería: a favor.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada Circe Camacho Bastida:

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: de acuerdo con la propuesta.

Diputado Jesús Sesma Suárez: a favor.

Diputado Royfid Torres González: a favor.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 14 en pro, 0 en contra, 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada. En consecuencia se aprueba el acuerdo.

Para continuar con la sesión, le solicito a la diputada Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo transitorio al decreto por el que se expide la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2018 en materia de presupuesto participativo, presentada el 19 de octubre de 2021 por las diputadas Martha Soledad Ávila Ventura y María Guadalupe Morales Rubio, ambas integrantes del grupo parlamentario del Partido MORENA.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.



**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Le solicito ahora consulte en votación económica si es de dispensarse la lectura del dictamen referido, toda vez que fue remitido con antelación.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la diputada Presidenta, se consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura del dictamen referido, toda vez que fue remitido con antelación.

Quien esté por la negativa sírvase manifestarlo de viva voz mencionando su nombre completo por favor.

Mayoría por la afirmativa. Se aprueba la dispensa de la lectura del dictamen.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se somete a la consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión el dictamen en sentido positivo, con modificaciones, en atención a lo siguiente:

Como se sabe, el 18 de agosto se publicó en Gaceta Oficial el decreto por el que se adicionaron los artículos transitorios Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo a la Ley de Participación Ciudadana y los artículos Transitorios Décimo Octavo y Décimo Noveno al Presupuesto de Egresos del 2021, donde se estableció que de existir alguna circunstancia de índole jurídica, formal o material que impidiera llevar a cabo algún proyecto ganador del presupuesto participativo de los años 2020 o 2021, los recursos se liberarían inmediatamente.

Asimismo, el decreto dispuso que las personas titulares de las alcaldías podían, de manera excepcional, destinar dichos recursos para realizar acciones que tuvieran como finalidad el fortalecimiento del desarrollo comunitario que contribuyera a la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes de la demarcación territorial.

Como se desprende de lo anterior, esta circunstancia jurídica, formal y material que impidió llevar a cabo algún proyecto ganador del presupuesto participativo fue la pandemia de COVID-19, que a la fecha muestra una mejoría considerable como se desprende de los datos epidemiológicos, principalmente los relacionados con la

ocupación hospitalaria, de casos sospechosos o confirmados y gracias a las medidas responsables adoptadas por la ciudadanía y al Programa Nacional de Vacunación.

Por tanto, se considera factible que las personas titulares de las alcaldías en lugar de hacer uso excepcional de los recursos los ejerzan en proyectos de presupuesto participativo, privilegiando el ejercicio del derecho humano a la participación ciudadana.

Lo anterior implica que las personas titulares de las alcaldías deban cumplir con los plazos establecidos en el artículo 63 párrafo segundo de la Ley de Austeridad y el numeral 163 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública, donde se dispone que tendrán como fecha límite para comprometer recursos a más tardar el 31 de octubre tratándose de obra pública por contrato y el 15 de noviembre para el resto de los conceptos de gasto, a pesar de que su mandato haya comenzado apenas el 1° de octubre pasado.

Ante ese escenario, se estima que las personas titulares de las alcaldías cuentan con un plazo muy corto para dar atención a las disposiciones legales en la materia, por lo que se considera prudente la adición de un artículo transitorio que por única ocasión prorroga dicho plazo en beneficio de la ejecución de los proyectos ganadores del presupuesto participativo, evitando además el subejercicio de los recursos, dada la imposibilidad material de ejercerlos.

Por último, se propuso la modificación de la iniciativa para efectos de su dictamen, corrigiendo la denominación del decreto que se propone reformar, así como la adición de un artículo transitorio al decreto con la intención de que la Secretaría de Administración y Finanzas realice las modificaciones pertinentes a las disposiciones relacionadas con el cierre del ejercicio presupuestal 2021, con la intención de permitir en la esfera administrativa su exacta observancia.

¿Alguna diputada o diputado desea realizar algún comentario con respecto al dictamen?

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Yo quiero hacer una pregunta primero.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, adelante diputado Federico Döring.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Gracias, Presidenta.

Preguntar si me puede señalar, porque no está en ninguna parte del dictamen, ¿cuántas y quiénes promovieron, si es que existen, opiniones de ciudadanos con motivo del dictamen con base en el artículo 25 de la Constitución de la Ciudad de México?

**LA C. PRESIDENTA.-** A la fecha en que se presentó, elaboró y analizó el dictamen, la propuesta de dictamen, no se tuvo conocimiento por parte de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México de algún comentario que la ciudadanía haya hecho llegar al Congreso de la Ciudad de México.

Diputada Elizabeth Mateos, por favor tiene el uso de la palabra.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Yo quiero comentar, diputadas y diputados, sobre todo razonar mi voto.

Evidentemente voy a votar a favor de que se adicione este Noveno Transitorio a la Ley de Austeridad y adicionar un 63 bis, porque me parece que más allá de que esta ampliación de plazo para que se consolide el cumplimiento de los presupuestos participativos, más allá de beneficiar a los alcaldes con los tiempos, beneficiamos sobre todo a la ciudadanía y seguimos motivando la participación ciudadana porque son las vecinas y los vecinos los que definen qué necesitan en sus colonias y qué presupuesto quieren que se aplique y no queda ese recurso económico solamente a voluntad de lo que la alcaldesa o el alcalde determinen en cada una de las demarcaciones.

Entonces me parece correcta la ampliación del tiempo, para que no haya pretexto de que se cumpla con algo muy importante que está marcado en la Ley de Participación Ciudadana. Entonces sin duda es positivo, la verdad es que saludo la iniciativa de las dos diputadas que la presentaron y por supuesto estaremos votando a favor porque esto es en beneficio totalmente de la ciudadanía.

Yo sí he recibido de vecinas y vecinos particularmente de Iztacalco justamente esta preocupación que estribaba en que se comentaba que en algunas alcaldías posiblemente los tiempos no daban para hacer las licitaciones o las adquisiciones pertinentes y había preocupación de los vecinos que habían ganado estos presupuestos. Entonces evidentemente esto es positivo y estaremos votando a favor y ojalá así lo consideren de igual manera las compañeras y compañeros diputados de esta Comisión.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** También ha solicitado hacer uso de la palabra el diputado Víctor Hugo Lobo Román, tiene el uso de la palabra, y posteriormente le daríamos el uso de la palabra a la diputada Martha Ávila, al diputado Federico Döring.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Por el momento dejaríamos estas tres participaciones. Perdón, también integramos al diputado Fernando Mercado. Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Hugo Lobo Román.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Gracias, diputada Presidenta.

Yo desde mi perspectiva creo que sin duda podrá ser en algunos casos excepcionales útil esta modificación porque evidentemente yo creo que entra fuera de tiempo, creo que las demoras que tuvimos en el Congreso para instalar las Comisiones evidentemente nos condiciona un escenario en donde hubiera sido útil este resolutivo, esta propuesta de dictamen si se hubiera emitido antes del 30 de octubre, porque desde mi perspectiva yo no creo que un alcalde, ninguno haya dejado de ejercer el presupuesto o haya tenido ya que solicitar una modificación otro sentido, porque no haberlo hecho al 30 de octubre lo ponía en una condición de falta, o sea tuvo que haber tomado las decisiones administrativas necesarias porque él conoce solamente que tenía su fecha límite para ejercer este presupuesto al 30 de octubre, ellos no saben es más de este dictamen, no saben si hoy íbamos a proponer el que se resuelva al 30 de noviembre o al 15 de diciembre, ni tampoco saben cuándo pasará al Pleno y cuándo podrán contar ellos con esta condición.

Por lo que yo solamente dejo el comentario de la celeridad sí en los tiempos, en la responsabilidad que tenemos en esta Comisión, y yo desde mi perspectiva también creo que quienes ya tenían establecido su procedimiento administrativo de contratación ya no lo va a poder variar si ya tenía una licitación o una invitación restringida, una adjudicación, pues agotó los tiempos al 31 de octubre y evidentemente ahorita no consigo que pudieran estar haciendo algún asunto distinto.

Yo he tenido comunicación con algunos, entiendo que estuvieron desesperados por conocer por parte de algunas instancias alguna variación en la modificación; pero saludo, por si alguien no tenía esa condición de haberlo ejercido, que haya estado en falta, hoy estaremos dando esta condición de darle una alternativa más, aunque tal vez hubiera ayudado, si se van a enterar ahorita de que van a poder ejercer ese presupuesto, creo que también apenas les dan los tiempos para poderlo terminar el 30 de noviembre y tal vez hubiera sido conveniente al 15 de diciembre, para que iniciaran un procedimiento; sabemos que un procedimiento de licitación tarda cuando menos 38 días y les hubiera dado mucho más tiempo.

Pero bueno, entiendo que este es el acuerdo, que esto es lo que nos acerca más y ojalá de utilidad, pero sí creo que tal vez antes del 30 de octubre haber sacado esta propuesta hubiera ayudado mucho a que se hubieran aterrizados los proyectos y los compromisos de las alcaldías.

Es cuánto. Por su atención, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Víctor Hubo Lobo.

Tiene el uso de la palabra la diputada Martha Ávila. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados y a los ciudadanos que nos siguen a través de las diversas plataformas de este órgano legislativo.

Solicité el uso de la voz con el propósito de reiterar lo relevante de esta iniciativa que presentamos mi compañera vicecoordinadora Guadalupe Morales y una servidora, y yo quiero comentar que como bien decían la Ley de Austeridad establece el 31 de octubre como fecha límite para que las y los titulares de los órganos político administrativos comprometan los recursos tratándose de obra pública por contrato y el 15 de noviembre para el resto de los conceptos de gasto.

Debido a que una de las fechas ya feneció y la próxima está por cumplirse ya en esta semana, resulta necesario esta reforma a la Ley de Austeridad para que por única ocasión exista una prórroga legal que permita a las alcaldías comprometer recursos relacionados con el presupuesto participativo, con la intención de evitar subejercicios o la imposibilidad material de ejercerlos, postergando aún más el ejercicio del derecho a la participación ciudadana, en claro perjuicio de las comunidades en todas las alcaldías de la Ciudad de México.

Es por lo anterior que con la aprobación de este dictamen vamos a poder garantizar la ejecución adecuada de los proyectos que resulten ganadores en el proceso electivo de marzo del 2020 y vamos a impedir que exista un subejercicio presupuestal.

La problemática que atiende esta reforma es común a todas las alcaldías, por lo cual la aprobación de este proyecto de dictamen se reflejará en un beneficio para todas las demarcaciones territoriales de la ciudad. En ese sentido las y los alcaldes tendrán la obligación de ser congruentes con el mandato de esta soberanía y poder cumplir a

cabalidad con los tiempos, ejecutando el gasto de los proyectos ganadores del presupuesto participativo y en beneficio de las comunidades de la capital.

Por ello, aunque algunos diputados en sus participaciones ya han manifestado su aprobación a este dictamen, quiero pedir a todos su voto a favor de este dictamen, para que a la brevedad posible sea llevado al Pleno de este Congreso para su discusión y aprobación, pues insisto es necesario garantizar el ejercicio efectivo de los recursos destinados a los proyectos del presupuesto participativo que a la fecha no han podido ser ejecutados por las medidas en torno a la pandemia.

Ya para concluir, diputada Presidenta, me permito hacerle un reconocimiento a usted, a su equipo de trabajo y a las y los asesores de cada una de las y los diputados que integramos esta Comisión, ya que su colaboración fue fundamental de cada uno de ellos para sacar adelante este proyecto que, como ya lo dije, es de suma importancia para las y los titulares de las alcaldías de la Ciudad de México, pero principalmente, como ya lo mencionó mi compañera diputada Elizabeth Mateos, para las y los ciudadanos que demandan la necesidad de garantizar el ejercicio efectivo de los recursos destinados al presupuesto participativo.

Es cuánto, diputada Presidenta. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Martha Ávila.

Tiene el uso de la palabra el diputado Federico Döring. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** Gracias, Presidenta. Con su venia.

Compañeras y compañeros legisladores, yo no puedo ser más empático con el tema, quienes formamos parte de la I Legislatura recordarán que fui una voz que insistentemente, primero votó en contra de la posposición de estos presupuestos participativos cuando se adujo que no había condiciones sanitarias para llevar a cabo las asambleas que eligieron los comités de ejecución, de fiscalización y vigilancia, y hoy externo mi solidaridad y compromiso con todos los habitantes de la ciudad para que esto se pueda llevar a cabo de una manera apegada a derecho y que de una buena vez se materialicen los derechos de los capitalinos ejercidos el 15 de marzo del año pasado.

Sin embargo, el Congreso de la Ciudad tiene mucho más falta que la que la que señaló ya el diputado Víctor Hugo Lobo cuando dice que quizá el dictamen no llega con suficiente tiempo. Cuando hicimos la Constitución de la Ciudad de México establecimos un

compromiso que nunca jamás el Congreso podría aprobar o modificar instrumentos jurídicos sin tomar en cuenta a los ciudadanos.

El artículo 25 de la Constitución de la ciudad al que daré lectura reza de la siguiente forma: Democracia directa, apartado A, disposiciones comunes, numeral 4: Las y los ciudadanos tienen derecho de proponer modificaciones a las iniciativas legislativas que se presenten en el Congreso de la Ciudad de México; el periodo para recibir las propuestas no será menor a 10 días hábiles a partir de su publicación en la Gaceta Parlamentaria; todas las propuestas deberán ser tomadas en cuenta en el dictamen.

Por eso le formulé la pregunta a la Presidencia de la Comisión en la que me señaló, como todos escuchamos, que no se recibió absolutamente ninguna inquietud ciudadana, más allá de las que cada uno de nosotros ha recibido de manera directa como las que refirió la diputada Elizabeth Mateos; pero el derecho que tienen los ciudadanos a que esas opiniones se hagan valer en cada dictamen que les concedió la Constitución de la Ciudad no se ha podido ejercer por culpa de la Mesa Directiva y de la Oficialía Mayor. El sitio de consulta habilitado en el Congreso para que cualquier ciudadano haga este ejercicio válido es <https://consulta.congresociudaddemexico.gob.mx/consulta/iniciativa/lista>. En ese sentido es donde se tiene la obligación de la Oficialía Mayor y de la Mesa Directiva de ir informando cada sesión a los ciudadanos de las iniciativas que se van presentando para que les corra el plazo de los 10 días. Al ingresar a ese sitio un ciudadano es que tiene acceso a la iniciativa, puede conocer el contenido de la misma y remitir la opinión que a su derecho conviene. Ese sitio no está actualizado, si ustedes ingresan ahorita desde sus celulares podrán ver que la última iniciativa que aparece es de la I Legislatura, la Ley de Economía Circular para la Ciudad de México del 27 de agosto del 2021, no hay una sola iniciativa de esta Legislatura que la Mesa Directiva o la Oficialía Mayor se hayan tomado la molestia de subir a ese micrositio, para que todos los ciudadanos puedan opinar y ejercer el derecho que les reconoce la Constitución en el artículo 25, y bajo esa premisa cualquier dictamen que discuta esta II Legislatura que no respete esos 10 días es un dictamen que violenta los derechos fundamentales de los capitalinos y que no puede ser conocido ni en Comisiones ni en el Pleno.

Si bien el dictamen tiene más de 10 días desde que se presentó la iniciativa, en ninguno de esos 10 días ningún habitante de la ciudad ha podido hacer valer ese derecho y ha podido remitir.

Déjeme poner un ejemplo irónico de este ejercicio. Cuando presentó la primera iniciativa que pospuso los presupuestos participativos el diputado José Luis Rodríguez, recordarán quienes formamos parte de esa Legislatura, que la forma en que corrigió junto con la promovente que acompañó su propuesta, la diputada Martha Ávila, esa redacción fue acogándose ellos dos a esta figura, habiendo sido promoventes de la posposición de los participativos, se acogieron a esa figura para en los 10 días del artículo 25 hacer una contrapropuesta que no cancelara los participativos, sino que solo lograra diferir, retomando algo que en su momento había expresado el diputado Eduardo Santillán que haría valer por ese mismo método.

Es por esta razón que el dictamen no puede ser conocido en estos momentos, hay una enorme omisión de la Oficialía Mayor y de la Presidencia de la Mesa Directiva que pone en riesgo todos los instrumentos jurídicos que no se han publicitado y respecto de los cuales ningún ciudadano ha podido hacer valer sus derechos reconocidos en el artículo 25 de la Constitución, y por eso es que yo votaré en contra del dictamen.

Gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Yo quisiera opinar más adelante sobre este punto que ha puesto a debate el diputado Federico Döring, pero siguiendo el orden de las intervenciones tocaría darle el uso de la palabra al diputado Fernando Mercado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** Con la venia de la Presidencia.

De manera muy breve, sumarme al apoyo a la iniciativa, es este tipo de iniciativas que pone en el centro de las decisiones y la ayuda a que estas herramientas únicas en la Ciudad de México, como es el presupuesto participativo, tengan viabilidad y que aquellos que hicieron un esfuerzo y que creen en el instrumento lo vean reflejado en una acción concreta de gobierno, en una política pública. Entonces me sumo a esta iniciativa que además ayuda, independientemente de lo que dice el diputado Lobo, sobre los tiempos, etcétera, sigue siendo una facilidad para los alcaldes para poder tener un poco más de flexibilidad en estos meses que son de entrada del gobierno y que implican ciertas complicaciones.

Independientemente de lo que el diputado Döring apunta, esto me parece que es un tema que se tiene que revisar en donde se tiene que revisar, en la Conferencia o en la JUCOPO, pero esto no puede limitar el trabajo legislativo de las Comisiones y más



cuando tenemos no solamente un importante mandato, sino este tema en particular que le va a permitir a los ciudadanos poder ver cómo se ejerce y formar parte del ejercicio de este presupuesto participativo.

Habría que corregir lo que se tenga que corregir, lo que dice el diputado Döring sobre los temas relativos a la I Legislatura los desconocemos los que no formamos parte de ella, pero sí es importante que se atienda este portal, que se actualice, etcétera, me parece que es un tema que habrá que revisar de inmediato, pero eso no puede frenar el trabajo legislativo, esto no puede ser causa para ir en contra de una propuesta que es una demanda ciudadana, que es importante para los alcaldes y que para eso instalamos ya estas Comisiones para poder dictaminar los temas pendientes durante estos días. Por lo tanto mi voto será a favor de la propuesta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Fernando Mercado.

Tiene el uso de la palabra la diputada Luisa Gutiérrez y posteriormente el diputado Royfid Torres. ¿Alguien más que haya levantado la mano y que yo no lo visibilice? Creo que nada más y cerraría su servidora, la de la voz en el uso de la palabra para hacer comentarios. Adelante, diputada Luisa Gutiérrez.

**LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Efectivamente como se ha platicado aquí la pandemia nos ha presentado muchos retos que no necesariamente hemos podido resolver al nivel al que ha estado esta pandemia azotando a esta Ciudad de México, al final del día pues sí necesitamos primero ver porque la gente, porque los vecinos, porque aquellas personas que están sobre todo, que fueron y votaron por sus presupuestos participativos han hecho un esfuerzo monumental por estar al pendiente de su ejercicio y de su compromiso. Al final tuvimos unas elecciones que también retrasaron mucho el ejercicio de este presupuesto y también a nosotros como legisladores entrantes, como bien lo comentaba el diputado Víctor Hugo Lobo, el asunto de establecer presidencias, de establecer acuerdos respecto de estas Comisiones, ha retrasado mucho el trabajo. Sin embargo, ese no puede ser el pretexto que nosotros le pongamos a la ciudadanía para no darles la cara respecto a la utilización de este recurso, que al final del día lo único que pretende es algo muy noble, generar los servicios públicos, generar la infraestructura que verdaderamente necesitan estos habitantes de las alcaldías.

Es por eso que, recogiendo la preocupación tanto en los vecinos, de los COPACOS, recogiendo la preocupación de los alcaldes quienes nos abrieron la puerta tanto al diputado Christian Von Roehrich como a su servidora para recoger esta preocupación, es que ambos, nuestro coordinador en Acción Nacional y su servidora presentamos una iniciativa, coincidente con la iniciativa que presentó la diputada Valentina y la diputada Martha Ávila, con un poco de apreciaciones respecto a tiempos, días más, días menos, pero al final del día con un espíritu que es este, el espíritu generoso de darle a los vecinos, de darle a los ciudadanos los proyectos que verdaderamente a ellos les preocupa llevar a cabo.

Coincido mucho con el tema que decía la diputada Elizabeth Mateos y con lo que decía también el diputado Mercado, al final del día hoy puede ser que tengamos que hacer, no puede ser, es más tenemos que revisar este portal, tenemos que revisar qué está sucediendo con este portal, porque sí efectivamente a lo mejor no están recogidas estas solicitudes vecinales, pero al final del día todos los que estamos yendo acá y todos los que estamos platicando con nuestros alcaldes, más allá de la forma, en el fondo sabemos que necesitan esta modificación, que aunque viene posterior al 30 de octubre, es una iniciativa que como dicen si se quedaran en el tintero algunos proyectos se podrán retomar y no se irán a subejercicio estos recursos, que creo que al final del día es lo importante que las cosas sucedan, que los vecinos tengan sus proyectos y que al final la vida de los capitalinos siga mejorando.

Es por eso que yo agradezco muchísimo el acompañamiento de mi coordinador, el acompañamiento de la Presidenta de esta Comisión con la iniciativa y aplaudo mucho que podamos llegar a acuerdos, más allá de colores, más allá de percepciones puntuales, en pro de los vecinos y de los capitalinos.

Muchas gracias, Presidenta. Es cuánto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Luisa Gutiérrez.

Tiene el uso de la palabra el diputado Royfid Torres. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.-** Gracias, diputada Presidenta.

De manera muy breve, únicamente resaltaría dos puntos que me parecen muy relevantes: el primero, reconocer el tema del presupuesto participativo que no es parte como tal de un presupuesto que puedan disponer las alcaldías, son presupuestos que se asignan y son parte de las obligaciones y de las facultades de las propias vecinas y vecinos de ejercer

en los proyectos que ellos consideren mejor para sus comunidades. Entonces el estar generando este tipo de propuestas para que ya se empiecen a ejercer o darles la oportunidad de tener más tiempo con los retrasos que aquí se han hecho evidentes, pero finalmente que podrán ayudar en algunos casos a que estos presupuestos finalmente se ejerzan, me parece algo positivo, porque además son ejercicios que no han logrado despegar tampoco en una gran mayoría de las colonias con una participación mayor y entonces me parece que el incentivar este ejercicio nos ayuda a seguir promoviendo el uso, pero también la participación ciudadana dentro de las colonias.

Lo que me preocupa y es algo que comentaba el diputado Döring y que no coincido con el diputado Mercado en el sentido de frenar el trabajo legislativo, es precisamente la participación ciudadana, estamos hablando de estos presupuestos participativos, estamos hablando de incentivar la participación ciudadana, pero perdemos de vista este elemento que ya está en la Constitución, que forma parte del proceso legislativo del propio Congreso y que no es, entiendo, la intención de frenarlo, sino observar el proceso legislativo que debemos seguir dentro del Congreso incorporando las opiniones de la ciudadanía y que hoy no está habilitado.

Nosotros hace unas semanas presentamos un punto de acuerdo precisamente con todas estas carencias que tiene nuestra página de internet y a la fecha no se han visto reflejadas, no se han actualizado, seguimos trabajando en una opacidad que preocupa, porque ya instalamos todas las Comisiones, pero si ahorita vamos a los portales de Comisiones, por ejemplo, no están actualizados, en el propio apartado de Comisiones no tenemos toda la información ya de esta Legislatura, de la pasada no se tenía completo.

Entonces que no lo hagamos como si fuera un requisito salvable, que de verdad le demos la debida importancia al trabajo, a la participación ciudadana, a lo que debemos cumplir en los portales de internet, a los mecanismos de comunicación que tenemos que de verdad le demos esta importancia y que no soslayemos de esa manera de decir bueno, en esta ocasión no lo hicimos, pero ya no nos podemos detener. Estoy de acuerdo que el tema amerita un tratamiento especial, pero no podemos de manera tan sencilla decir en esta ocasión lo cancelamos, porque podríamos estar dando malos precedentes para otro tipo de dictámenes.

Entonces les agradezco mucho este trabajo, pero me parece que sí es importante esta observación.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputado Royfid Torres. Con él terminamos la lista. Me he anotado al final y quisiera hacer algunas precisiones desde la opinión de la Presidencia.

Esta iniciativa recoger preocupaciones de todos los grupos parlamentarios y aunque esta iniciativa que se dictamina la propuso la diputada Martha Ávila y la diputada Guadalupe Morales, del grupo parlamentario de MORENA, también es cierto que en días previo en un punto de acuerdo presentaron su inquietud y preocupación la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional y la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional a través de la diputada Luisa Gutiérrez y del diputado Christian von, presentaron también una iniciativa.

Creo que el tema de alguna manera si lo consideramos así, es una preocupación que se puede resolver y podemos ser muy oportunos para dictaminar. Ahora bien, el que hoy dictaminemos sin observaciones de la ciudadanía, no quiere decir que no sean importantes. La participación a que hace referencia el artículo 25 en el apartado A numeral cuatro de la Constitución de la Ciudad de México, no refiere a un portal, no limita la participación a la existencia de un portal del Congreso de la Ciudad de México.

En la Constitución está establecido y se reconoce el derecho constitucional a la participación ciudadana sobre la opinión de las iniciativas que presentan las y los legisladores en el Congreso de la Ciudad de México y para ello dispone 10 días hábiles posterior a la publicación de una iniciativa en su Gaceta parlamentaria.

Por lo tanto, no estamos violando ni violentando ninguna disposición constitucional, pues aun cuando no exista el portal habilitado, la ciudadanía tiene el derecho de hacer llegar bajo cualquiera de sus posibilidades una opinión con relación a las iniciativas que discutamos aquí en el Congreso de la Ciudad de México. Es decir, el derecho no está limitado ni depende de la creación o de la actualización de una página del Congreso. Hasta la fecha, y vuelvo a reiterarlo, ni por vía de ninguna diputada o diputado tanto integrante de la Comisión de Presupuesto ni de las 66 personas legisladoras que integramos el Congreso ni a través de la mesa que no haya sido por el portal, sino por un documento que haya hecho llegar una opinión, no tenemos conocimiento de una opinión tampoco en el correo institucional de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad tenemos conocimiento de alguna opinión ciudadana.

Claro, esta opinión que ha dado el diputado Federico Döring cuenta mucho para que se tome nota de mejorar cualquier posibilidad que acerque al Congreso y estreche la posibilidad de la participación ciudadana, pero de eso no depende el cumplimiento de la Constitución. Se ha cumplido porque hemos estado atentas las personas que integramos la mesa directiva, la junta directiva de esta Comisión, si teníamos conocimiento o no de alguna participación ciudadana. No es así y por eso en el dictamen que se presenta no está considerada ninguna opinión ciudadana.

Agotadas las intervenciones, le quiero solicitar a la diputada Secretaria que proceda a recoger la votación nominal del dictamen.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la diputada Presidenta, procedo a recoger la votación nominal del dictamen, para lo cual mencionaré el nombre de todas las diputadas y diputados integrantes de la Comisión en el orden de lista de asistencia.

Diputada Valentina Valia Batres: a favor del dictamen.

Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña: a favor.

La de la voz, Diputada Mónica Fernández César: a favor.

Diputado José Mercado Guaida: a favor del dictamen.

Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva: en pro del dictamen.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor del dictamen.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: en pro del dictamen.

Diputado Federico Döring Casar: en contra.

Diputado Ricardo Rubio Torres: en pro.

Diputado Jonathan Colmenares Rentería: a favor.

Diputado Víctor Hugo Loro Román: a favor.

Diputada Circe Camacho Bastida, le damos la bienvenida por efectos de registro de asistencia: a favor del dictamen.

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: a favor del dictamen.

Diputado Jesús Sesma Suárez: a favor.

Diputado Royfid Torres González: a favor.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 14 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, se aprueba el dictamen.

Para continuar con la sesión, le solicito a la diputada Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Con respecto a este punto, consulto a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión si desean registrar alguna participación en asuntos generales.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 12 del día con 36 minutos, se tiene por clausurada la primera sesión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso.

Pedirle a todos los diputados y diputadas su participación para que a la brevedad posible puedan dejar firmados los documentos de manera digital para incluirlo en la próxima sesión, sobre todo atendiendo a la preocupación de que este dictamen en la medida en que se vote lo más pronto posible en el Pleno, dará efectos para que sea un instrumento que ayude a las alcaldías a que ningún presupuesto participativo pueda quedar fuera de ejecución.

Entonces les agradecería mucho a las compañeras y compañeros legisladores que el día de hoy a la brevedad posible pudieran ayudarnos con su firma digital.

Muchas gracias a todos por su participación.

